

Dirección General de Comunicación Social
Boletín

Boletín No.068/14
México, D.F., 31 de enero de 2014

**DECLARA LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FIN DE LA EMERGENCIA
EXTRAORDINARIA PARA 24 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 21 de enero de 2014, a través del boletín de prensa 038/14 para los municipios de Abasolo, Anáhuac, Apodaca, Bustamante, Cadereyta Jiménez, Dr. Arroyo, Galeana, García, San Pedro Garza García, Guadalupe, Higuera, Lampazos de Naranjo, Mier y Noriega, Mina, Montemorelos, Monterrey, Rayones, Sabinas Hidalgo, Salinas Victoria, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina, Santiago, Vallecillo y Villaldama del estado de Nuevo León, por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos No. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dicho municipio fueron: Despensas, cobertores "A" y colchonetas.

---o0o---